

Uso de datos de la Nota Fiscal Electrónica y la Nómina Electrónica para control tributario y elaboración de estadísticas económicas

Gustavo García

Economista Fiscal, Líder Técnico Principal

División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM)

Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD)



Introducción

1. Características de la NFe
2. Características de la Nómina o Planilla electrónica (Pe): electronic payroll.
3. Las codificaciones en la NFe y en la Pe.
4. La unión de ambos instrumentos a nivel de la empresa:
 - A. El registro fiscal (RUT, RUC o RIF)
 - B. El código de clasificación actividad económica



Uso de información de la NFe y la Pe

- I. La factura electrónica y la nómina electrónica constituyen una gran oportunidad de disponibilidad de información de altísima confiabilidad, abundancia, detalle y frecuencia de bajo costo para:
 - A. El control tributario del IVA, el ISR (Personas físicas y Personas jurídicas) y las Contribuciones a la Seguridad Social (CSS), los cuales constituyen los tres pilares fundamentales de los sistemas tributarios de ALC.
 - B. La elaboración de estadísticas económicas y laborales (Sistema de Cuentas Nacionales, Marices de Contabilidad Social y de Insumo-Producto, Transacciones de Comercio Internacional, Sistema de Precios, Ocupaciones y Remuneraciones) por actividades,



Uso de información de la NFe y la Pe

II. Esta información es a precios de mercado, a nivel de toda la cadena de importación-exportación, producción, distribución, comercialización y ventas al detal o al consumidor.

III. Los países gastan una gran cantidad de recursos económicos, humanos y de tiempo para obtener esta información, que en un IVA de base amplia estaría toda disponible en tiempo real en la Nota Fiscal Electrónica y en la Nómina Electrónica, por lo cual se puede utilizar para el control tributario y las estadísticas macroeconómicas, sectoriales, laborales y de remuneraciones por empresas y actividades económicas con la frecuencia deseada o necesaria, con un nivel de confiabilidad muy superior a ha in



Uso de información de la NFe y la Pe

- IV. Un ejemplo: cadenas productivas y de abastecimiento, las cuales servirían para evaluar cuellos de botella en determinados sectores (incluyendo recursos humanos) ante determinados shocks, multiplicadores laborales, etc.; la cual también puede ser utilizada para fiscalización del IVA aguas abajo y aguas arriba.
- V. Para los estadísticos, economistas, institutos de estadísticas y bancos centrales, y centros de investigación, además de las administraciones tributarias, esta información es una mina de oro con diamantes



Codificación y Clasificaciones

- VI. ¿Qué se requiere para hacer esto? La clasificación y codificación correcta de las actividades económicas de las ocupaciones.
- VII. Dos ejemplos: el Código de Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) de la ONU y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la OIT/ONU.
- VIII. ONU dispone de otros clasificadores codificados, tales como de Productos de Consumo Final Individual, Comercio Internacional, Productos Industriales o de Manufactura, etc.



Codificación y Clasificaciones

- IX. Cada país puede adaptar o utilizar sus propios codificadores y clasificaciones, pero hay ventajas para la comparación internacional sobre la base de un mismo clasificador o clasificaciones similares.
- X. También existen convertidores entre varios clasificadores de un mismo propósito o actividad (sea de Ocupación, Comercio Internacional, Actividades Económicas, etc.)



Algunas complejidades metodológicas

XI. Algunas complejidades económicas y estadísticas:

- A. Agregación;
- B. Clasificación;
- C. Establecimiento vs empresa;
- D. Producción propia o secundaria.

XII. Bienes exentos y bienes excluidos de la base imponible del IVA.



Beneficios de información tributaria y económica

- XIII. Clasificación y codificación de las actividades económicas a nivel de hasta cinco y seis dígitos.
- XIV. Desde actividades económicas agregadas hasta tipo de bienes específicos para algunos rubros.
- XV. Control del IVA aguas arriba y aguas abajo, cadenas productivas y cadenas de abastecimiento (backward and forward linkages).

Matriz de Oferta y Demanda Agregadas

Actividades económicas	X1	X2	...	X _n	Consumo	Gasto Gob.	Inversión	Exportación	Importación	Var. Invent.
X ₁										
X ₂										
X _n										
Importación										
Oferta Agregada										

Otras extensiones

- XVI. La clasificación de las ocupaciones por actividad económica.
- XVII. Los estados financieros digitalizados y la información del stock de capital y la depreciación por actividades económicas.
- XVIII. Uso de los factores de producción por actividad económica y funciones de producción agregadas y por actividad económica.
- XIX. Multiplicadores de ingresos y empleos y elasticidades de precios y salarios (por actividades económicas).



Usos de la información de la Nfe y la Pe

XX. Múltiples usos económicos y tributarios:

- A. Modelos de equilibrio general computable por actividades económicas.
- B. Estadísticas por actividades económicas y laborales por regiones y estados, departamentos, etc.
- C. Potenciación del uso de big data y analítica de datos por actividad económica, factores de producción, comercio internacional y control tributario del IVA, el ISR (Empresas y Personas físicas) y las CSS.



Implementación

XXI. Implementación: un proyecto de mediano plazo que requiere colaboración interinstitucional de varias agencias.

A. No recargar los costos de cumplimiento de los contribuyentes.

B. La iniciativa debe partir de las administraciones tributarias en conjunto con los institutos de estadísticas, los bancos centrales y los ministerios del trabajo y los institutos de la seguridad social.

C. Uso grupos pilotos de empresas y sectores para su implementación gradual.



¡ MUCHAS GRACIAS !

Gustavo García,
Economista Fiscal, Líder Técnico Principal
División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM)
ggarcia@iadb.org

Blog Recaudando Bienestar
www.iadb.org/recaudandobienestar

